

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 3  
Córdoba**

Núm. 10.218/2010

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr/Sra. Arturo Vicente Rueda, Magistrado del Juzgado de lo Social Numero 3 de Córdoba, en los autos número 787/2010 seguidos a instancias de Eloy Iznájar Guerrero contra Estructuras E Ingeniería del Sur S.L. y Noriega sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Estructuras e Ingeniería del Sur S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 23 de noviembre del 2.010 a las 9,50 horas, para asistir a

los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/Doce de Octubre, 2 (Pasaje).PI.2 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Estructuras e Ingeniería del Sur S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 1 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial,  
Manuel Miguel García Suárez.